



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Acorde con los artículos primero, segundo, fracción VI, sexto y séptimo del ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VI/2022, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de tres de noviembre de dos mil veintidós, por el que se establecen medidas para promover la eficiencia administrativa en la operación de este Alto Tribunal, se desarrolla la sesión por medio de videoconferencia y con la participación de todos sus integrantes: la maestra Camelia Gaspar Martínez, Directora General de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité de Transparencia, el doctor Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, Director General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes y el maestro Abraham Montes Magaña, Titular de la Unidad de Transparencia; ante la maestra Selene González Mejía, Secretaria del Comité de Transparencia.

Una vez verificado el *quorum*, se declara iniciada la sesión y se da lectura a los puntos listados en el orden del día, sin que los integrantes quieran incorporar asuntos adicionales al mismo. Se aprueba por unanimidad de votos.

En ese sentido, se discuten los asuntos de acuerdo con el orden día aprobado, en los siguientes términos:

I. RESOLUCIONES.

1. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/A-38-2026**. Integrante: Director General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes. Folio: 1550030526000821. Tema: Información de la Dirección General de Casas de los Saberes Jurídicos. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se revoca la clasificación de la información analizada en el apartado **1.1** del considerado **segundo** de esta determinación.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación como **confidencial** de la información analizada en los apartados **1.2**, **1.3** y **1.4** del considerando **segundo** de la presente resolución.

PgLjrZ/QLoQ32YBvz8H1VypH6d5bCT8ZU3mINKBv6k=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. Se confirma la clasificación como **reservada** de la información analizada en el apartado **2** del considerando **segundo** de la presente resolución.

CUARTO. Se confirma la inexistencia de la información analizada en el apartado **3** del considerando **segundo** de esta determinación.

QUINTO. Se tienen atendidos diversos aspectos de la solicitud conforme a lo señalado en los apartados **4** y **6** del considerando **segundo**.

SEXTO. Se requiere a la **Dirección General de Recursos Humanos** y a la **Dirección General de Casas de los Saberes Jurídicos** en términos del apartado **5** del considerando **segundo** de esta resolución

SÉPTIMO. Se encomienda a la Unidad de Transparencia a realizar las acciones señaladas en la presente determinación.

2. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-27-2026** derivado del diverso CT-VT/A-21-2026. Integrante: Titular de la Unidad de Transparencia. Folios: 1550030526000600 y 1550030526000609. Tema: Información laboral. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se clasifica como confidencial la información a que se hace referencia en el apartado I del considerando segundo de esta determinación.

SEGUNDO. No son atendibles por la vía de acceso a la información, los aspectos señalados en el apartado II del considerando segundo de esta determinación.

TERCERO. Se encomienda a la Unidad de Transparencia realizar las acciones señaladas en la presente resolución.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.

**LA DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, MAESTRA CAMELIA
GASPAR MARTÍNEZ**

PgLjrz/QLoQ32YBvz8H1VypH6d5bCT8Z/U3mINKBv6k=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DOCTOR GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NÁJERA

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAESTRO ABRAHAM MONTES MAGAÑA

LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAESTRA SELENE GONZÁLEZ MEJÍA

Acta formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.

PgLjrZ/QLoQQ32YBvz8H1VypH6d5bCT8ZU3mINKBv6k=